ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2011

ASISTENTES:

Presidenta:
Sra. Sánchez Gallar

Vicepresidente:
Sr. Izquierdo Torres (PP)

Vocales Concejales:
Sr. Calles Hernansanz (se incorpora al Pleno a las 14.35 h., durante el debate del punto 3º del Orden del Día) (GMS)

Vocales Vecinos:
Sra. Arrese García-Bueno (PP)
Sra. Carpio Millán (PP)
Sra. Díaz Chapado (IU- Los Verdes)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sr. Gutiérrez Calderón (IU-Los Verdes)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sr. de la Iglesia Pérez (PP)
Sr. de la Iglesia Prieto (PP)
Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes)
Sra. Lera Peña (GMS)
Sr. Lozano Somovilla (se incorpora al Pleno a las 14.35 h., durante el debate del punto 3º del Orden del Día) (GMS)
Sra. Mazmela Rueda (PP)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sr. de Mora Carrasco (PP)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Acedo (GMS)
Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)
Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)
Sra. Seibane Simón (GMS)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Gerente:
Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:
Sra. Viñuela Chaves

En Madrid, a las 14.30 horas del día 18 de octubre de 2011, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión constitutiva los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Punto 1.- Quedar enterado del siguiente acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de junio de 2011 sobre integración de las Juntas de Distrito:

"Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente, y por veinticinco (25) vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación, en proporción a los resultados electorales, correspondiendo por tanto al Grupo Municipal del Partido Popular catorce (14), al Grupo Municipal Socialista seis (6), al Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes tres (3) y al Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia dos (2). Cada Grupo Político designará un portavoz así como un portavoz adjunto.

El Alcalde designará un Vicepresidente, entre los Vocales de la Junta Municipal de Distrito, que sean Concejales, con la función de sustituir al Presidente".

El Pleno queda enterado.

Punto 2.- Quedar enterado de los siguientes Decretos de la Alcaldía Presidencia:

- Decreto de fecha 11 de junio de 2011, en virtud del cual se nombra a D.ª María Elena Sánchez Gallar Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

- Decreto de fecha 10 de octubre de 2011, en virtud del cual se designa al Vicepresidente, a los Portavoces y a los Vocales de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

El Pleno queda enterado.

Punto 3.- Efectuar la toma de posesión del cargo de Vocal Vecino de los miembros que componen la Junta Municipal del Distrito.

La Sra. Presidenta señala que para tomar posesión los Vocales Vecinos del cargo, deben contestar a la siguiente pregunta "¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Ciudad Lineal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?", por lo que, a continuación, la Sra. Secretaria dará lectura de los nombres de los Vocales Vecinos, los cuales deberán ponerse en pie e indicar si juran o prometen.

Los Vocales Vecinos toman posesión mediante juramento o promesa, excepto D.ª Manuela Díaz Hernández (por renuncia) y D. Francisco Solano López Romito (por ausencia).

Punto 4. Declaración de constitución de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

Indica la Sra. Presidenta que, una vez que han tomado posesión de sus cargos la mayor parte de los Vocales Vecinos, se declara constituida la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, de conformidad con lo previsto en el art. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid.

A continuación, cede la palabra a los representantes de los grupos que integran la Junta.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal UPyD, agradece la bienvenida mostrada por parte de la Sra. Concejal Presidenta, del Gerente y de la Secretaria del Distrito. Destaca que UPyD es un partido transversal que tiene como objetivo principal la igualdad de los ciudadanos en todo el país y que existen tres líneas básicas de trabajo dentro del Grupo Municipal del Ayuntamiento de Madrid: el sentido institucional de la política, es decir, analizar si las propuestas son verdaderamente positivas para los vecinos sin importar de que partido o de que ideología provengan, por otro lado está la transparencia política, motivo por el que se va a solicitar que se publiquen íntegramente las actas de las sesiones plenarias y no solamente un extracto como ocurre actualmente, y, por último, el apartado de la austeridad, puesto que en la época actual hay que colaborar entre todos, máxime si se es un cargo público, recordando que su Grupo solicitó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid la reducción del número de vocales vecinos en todos los Distritos, hasta un máximo de 12 y una remuneración para cada uno de ellos de 400€ para conseguir un ahorro de 13,5 millones de euros a lo largo de la legislatura, aunque dicha proposición no resultó aprobada. Afirma que en su Grupo existe el compromiso para que todos sus Vocales Vecinos renuncien al 60% de su remuneración, estando previsto devolver este importe al final de la legislatura. Por último, señala que están a disposición de cualquier otro grupo político para trabajar por el bien de los vecinos de este Distrito.

Señala el Sr. Gutiérrez, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, que desde su Grupo, básicamente, lo que se promete es trabajo de todos sus miembros para que los vecinos mejoren en su calidad de vida y, en este sentido, se va a trabajar principalmente sobre dos ejes: el primero relativo a la confrontación de las políticas de derechas, las haga quien las haga o las promueva quien las promueva y el segundo eje comprende el fomento de la participación ciudadana en el contexto actual de crisis económica y desafección política. Por último, agradece el apoyo recibido de las vecinas y vecinos del Distrito.

El Sr. Calles, portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que hay que felicitarse por la constitución de una Junta Municipal, pues es un hecho democrático y su composición viene determinada por los resultados electorales, siendo las Juntas Municipales el órgano más próximo para que los vecinos puedan exponer sus problemas en primera instancia. Destaca que la labor de los grupos de la oposición es de control y también de propuestas, entendidas como un elemento positivo y complementario a la labor de gobierno, ya que lo que de verdad importa es que el Ayuntamiento de Madrid intente mejorar la calidad de vida de los vecinos, independientemente de cual sea el grupo que plantea la propuesta. Añade que no hay que olvidar que las Juntas Municipales de Distrito cuentan con muchas menos competencias que en legislaturas pasadas, por lo que desde su Grupo se va a trabajar para revertir esta situación, puesto que las Juntas Municipales tienen que tener muchas más competencias que las actuales al constituir el órgano más cercano para los vecinos. Por último, desea a todos los Grupos, gobierno y oposición, que esta sea una legislatura productiva para los vecinos de este Distrito, siempre desde el diálogo y el respeto a los valores democráticos.

La Sra. Concejal Presidenta manifiesta su satisfacción por volver a un Distrito en el que ha trabajado durante cuatro años y da la bienvenida a los representantes de los cuatro grupos políticos que componen actualmente la Junta Municipal. Indica que se va a intentar trabajar día a día y de una manera continuada para lograr que todas las demandas de vecinos o asociaciones puedan llevarse a cabo. Está de acuerdo con lo expresado por el portavoz del Grupo Municipal Socialista, en que hay que intentar llegar a acuerdos con el máximo consenso posible, pues aunque es cierto que los vecinos, a través de los resultados electorales, han decidido en su mayoría que sea el Partido Popular el que gobierne en el Ayuntamiento de Madrid, ello no sería posible sin el apoyo de todos y cada uno de los Grupos municipales.

Afirma la Sra. Presidenta que no se va a escatimar esfuerzo y trabajo para intentar sacar adelante todas aquellas propuestas que sean beneficiosas para el Distrito, provengan de donde provengan, puesto que el que gobierna tienen que hacerlo para todos los vecinos, hayan votado a un partido o a otro, añadiendo que la puerta de la Concejalía está abierta para todo aquel que tenga una propuesta positiva para el Distrito. Para finalizar, agradece especialmente el trabajo que desarrollan todos los funcionarios que componen esta Junta Municipal.

Punto 5.- Acordar que el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal celebrará sesión ordinaria el segundo martes de cada mes, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda.

El Sr. Calles, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que no queda más remedio que votar en contra en esta primera votación, insistiendo en que los Plenos se desarrollen en un horario distinto al laboral.

Responde la Sra. Presidenta que el horario de los Plenos viene marcado por las medidas de ahorro impuestas en el Ayuntamiento de Madrid y parece que este horario es el menos perjudicial tanto para los Vocales Vecinos como para los asistentes, puesto que es el horario de comida. No obstante, el tema queda abierto para futuros debates e intentar llegar entre todos a un acuerdo.

Sometida a votación la anterior propuesta, es aprobada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal de UPyD, de IU- Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Popular.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Concejal Presidenta, siendo las 14.46 horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Mª Luisa Viñuela Chaves.

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: Mª Elena Sánchez Gallar